

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO  
SECRETARIA COMUN  
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 35 del 04/03/2024

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-801112-2019-35688	Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P.	Julio César Rojas Lozada, Jairo Jhovanny Sánchez Nomen, Mario Fernando Burbano Burbano, Javier Gustavo Ospina Apráez, Oswaldo Vladimir Bastidas Melo y la Aseguradora Seguros del Estado.	4/03/2024	URF2-03471	Auto por medio del cual se resuelve un grado de consulta. No proceden recursos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente ESTADO en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 05 de marzo de 2024.

Siendo las 06:00 p.m., del día 05 de marzo de 2024, se desfija el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos [responsabilidadfiscal@cgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscal@cgr@contraloria.gov.co), para los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo y al de la [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co), para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.

  
ANA JULIA PÉREZ MARÍN  
Funcionaria asignada a Secretaría Común

ANA JULIA PÉREZ MARÍN  
Funcionaria asignada a Secretaría Común